

SANTIAGO, 30 DIC. 2019

RESOLUCION N° 04032 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; las Resoluciones Exentas N°02570 y N°03229, ambas de 2019, lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales, mediante Memorándum N°326 de 2019, y

CONSIDERANDO:

1 Que la Resolución Exenta N°02570 de 2019, aprueba las Bases de la Convocatoria 2019-2020 del Programa de Intercambio Internacional UTEM.

2 Que la Resolución Exenta N°03229 de 2019, dispone la creación del Comité Evaluador para la selección de los y las alumnas/os beneficiarios del Programa de Intercambio Internacional UTEM, convocatoria 2019-2020, y designa a los miembros del Comité.

3 Que la finalidad del Programa es servir de apoyo a los procesos de movilidad internacional de los participantes e introducirlos en la comunidad académica internacional.

4 Que el programa está dirigido a todos los estudiantes que deseen realizar un intercambio en una Universidad de América Latina y el Caribe, que tenga convenio vigente al momento de la postulación con la UTEM y durante la realización del intercambio.

5 El acta de acuerdo del Comité Evaluador de fecha 29 de noviembre de 2019.

6 Que es necesario formalizar dicha solicitud mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto,

RESUELVO:

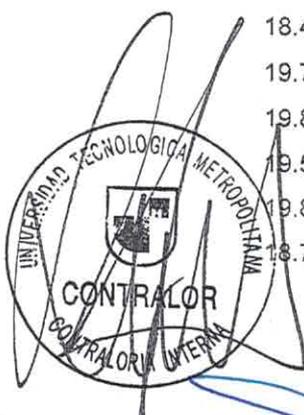
Formalizase la selección de las y los estudiantes beneficiadas/os de la primera versión del Programa de Intercambio Internacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana, PII UTEM, que a continuación se indican:

RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA
19.374.878-3	Catalina Alejandra	Aguilar	Ayala	ARQUITECTURA
19.405.773-3	Felipe Ignacio	Salinas	Villagra	INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES
19.865.216-4	Rafael René	Soto	Lorca	INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES
20.535.917-6	Francisca Javiera	Carrasco	Cortez	CONTADOR AUDITOR
20.054.852-3	Geraldine Valeria	Moya	Urta	INGENIERIA COMERCIAL
23.726.517-3	Ruth Navibe	Hurtado		INGENIERIA COMERCIAL



RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA
18.447.067-5	Sandra Janet	Galaz	Fariás	ING. BIOTECNOLOGIA
19.706.326-2	Pablo Rodrigo	Cortés	Orellana	QUIMICA INDUSTRIAL
19.842.234-7	Matías Esteban	Montero	Aravena	DISEÑO INDUSTRIAL
19.515.818-5	Ignacia Javiera	Salas	Liberona	TRABAJO SOCIAL
19.857.737-5	Camila Ivette	Quezada	Gutiérrez	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL
18.752.991-3	Daniela del Pilar	Martínez	Palma	INGENIERIA GEOMENSURA

Regístrese y Comuníquese



LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

[Handwritten signature in blue ink]

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

[Handwritten signature in blue ink]

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica**
- Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
- Dirección de Docencia
- Dirección de Relaciones Estudiantiles
- Facultades (5)
- Interesados/os

[Handwritten signature in blue ink]
PCT/jgcf